

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Extranjero, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Vánero suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez. 10.
Administración: Tomás Pérez. 14.
Teléfono núm. 111.
No se devuelven los originales.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	30
Entre noticias, id.....	25
En tercera plana, id.....	10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción, satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

SOCIEDAD ANONIMA LA MUNDIAL SEGUROS

Capital: 1.000.000 de pesetas.

Domicilio social: Jovellanos, 5.—MADRID

Constituida legalmente, inscrita en el Registro mercantil y sometida á todas las leyes vigentes sobre Sociedades de Seguros.

Seguros de quintas.

Las condiciones de nuestras pólizas son las más liberales y ventajosas. Se entregan 1.500 pesetas á los asegurados que les correspondan servir en filas y 2.000 PESETAS á los que, excedentes de cupo, sean llamados á cubrir bajas naturales ó ordinarias.

Para más detalles, dirigirse al Subdirector en Avila, Don Julián Fuente taja, Zendera, 16 y 18, Drogueria.

CON CENSURA ECLESIASTICA

LA SITUACION POLITICA

DE PORTUGAL

De la situación política de Portugal se ha venido hablando mucho en los últimos meses. Para unos, la revolución estaba latente; para otros, se trataba de una lucha de los partidos, impotentes, contra un hombre de superior energía y de vastas miras, que trataba de regenerar á Portugal. La dictadura iba á terminar ahora, pues lo que estaban convocadas las elecciones. Antes de que se hiciera la consulta á la Nación, ha surgido la tragedia.

La dictadura no era una invención ni un procedimiento exclusivo de Juan Franco. Todos los partidos la querían, pero para sí. El Rey que acaba de ser asesinado lo dijo á un corresponsal inglés:

«La dictadura es una enfermedad portuguesa. Todos los partidos la han solicitado de mí. Pero yo no he querido entregársela á ningún hombre público, sino con la garantía de un carácter enérgico. He hallado esa prenda moral en Juan Franco, y por eso he puesto en él mi confianza y he robustecido cuanto me ha sido dable su autoridad.

Juan Franco, al principio quiso limitarse á una dictadura permanente administrativa, que fuese una preparación para restablecer la normalidad política. En una de las numerosas intervenciones que ha celebrado con corresponsales extranjeros, dijo:

«Yo solo puedo levantar al país de su decadencia. Los partidos políticos de Portugal son conglomérados del «caciquismo» (la palabra es hispano-lusitana). He procurado la alianza con los mejores elementos. Me han rechazado. Mi programa es bien sencillo: transformación y depuración de las costumbres parlamentarias; verdadero régimen representativo; buena administración. En 1901 el partido regenerador promulgó una ley, por la dictadura que creando el sistema de las circunscripciones, imposibilitaba el triunfo de mis amigos. Solo uno de ellos salió triunfante en aquellas elecciones. Pero la mayoría por tales medios lograda no aseguró la subsistencia de aquel Gobierno. Ha llegado mi vez. Dentro de un año (esto lo decía en Noviembre) convocaré á elecciones, que serán puras, porque mi dictadura es puramente administrativa. He permanecido discutiendo con mis adversarios en el Parlamento seis meses, el más largo período de sesiones en los últimos tiempos parlamentarios. Pero aquello era la anarquía. Por dignidad de la Nación había que suprimirlo. Mi plan

es el único posible. Aparte de la ficticia organización de los partidos, la opinión ve con simpatía mi campaña.»

La lucha política fué haciéndose cada vez más dura. Los partidos que empezaron por combatir á Juan Franco, acabaron por combatir á la monarquía, y Juan Franco apeló á medidas de defensa, que sus adversarios juzgaban tiránicas, pero que en realidad no han levantado grandes protestas populares. Era, en realidad, un combate entre políticos, en el que Juan Franco hacía gala de despreciar la muerte, creyendo que nadie osaría atentar contra el Rey.

«Cuando inicié mi dictadura administrativa», dijo Franco, la Prensa de oposición hizo contra el Rey y contra mí una propaganda de homicidio, apenas velada. No la tomé en cuenta. La vida del Rey está asegurada por el amor de los ciudadanos y por las precauciones del Gobierno. En cuanto á mi vida, me importa poco. Una muerte violenta la equiparo á una tifoidea ó á una difteria.

El hecho es que, por parte de los elementos políticos hostiles á Franco, no ha habido el menor cuidado de dejar á salvo á la monarquía, de separarla de estas ardientes luchas. Antes de la disolución del Parlamento, la persona del Rey se vió atacada por los republicanos en la cuestión de los adelantamientos, y los monárquicos mostraron una gran tibieza. La lista civil es muy reducida. Para cubrir las atenciones de la Casa Real, todos los Gobiernos habían venido adelantando al Rey cantidades. Esos eran los adelantamientos. Joao Franco quiso remediar este estado de cosas con sinceridad, aumentando la lista civil y declarando que no habría adelantamientos en lo futuro. Este es uno de los cargos que se le han hecho, y en que toda su culpa consistió en decir la verdad y querer el orden.

En resumen, la situación de Portugal era ésta: los republicanos se hallaban en actitud revolucionaria, y los partidos monárquicos, desechados contra Joao Franco, se guiaban más por sus iras contra este hombre que por su adhesión á la Monarquía. Unos y otros eran impotentes para provocar una revolución. Y así ha surgido el regicidio, obscuro todavía en sus orígenes, pero que acusa muchas responsabilidades morales.

BALAS Y BALINES

Ha debutado Arcos y su debut ha sido, entre la gente toda en verdad aplaudido. Ciertamente el trabajo es brillante y valiente, el Arcos trabajando es un arco de un puente.

Se despejó el firmamento, pero el viento sigue frío y prosigue rauda el viento.

Pesan sobre mí bastantes quejas, pero no me quejo, yo las denuncias las tomo... las tonterías las dejo.

¡Cartas por el interior! pago una perra al cartero, rompo la carta y el sobre y después las echo al cesto.

Esta tarde en la sesión, dicen que va á haber jarana. No la habrá, mas si la hubiese, la trataremos mañana.

Papeles son papeles, hojas son hojas, al mismo sitio marchan unos y otras.

Francisco Delgado.

EN GRANADA

La cuestión social resuelta

Granada puede decirse que es la capital española de mayores obras sociales benéficas para el proletariado.

En Granada no es posible que nadie se muera de hambre ni que se quede sin albergue durante la noche.

El comedor de caridad da de comer dos veces al día á cuantos á su hora concurren solicitándolo. La comida es servida por católicos de desahogada ó mediana posición. Cuantos allí pueden vivir con más ó menos facilidades, contribuyen con cuotas mensuales al sostenimiento de esa Obra de caridad y prestan después, si tienen tiempo, su concurso personal en la forma tan simpática que queda relatada.

Además, el Prelado acaba de ceder un edificio para Asilo Nocturno. Este edificio tiene dos departamentos, uno para hombres y otro para mujeres, con las camas suficientes para que siempre haya de sobra y no quede nadie sin acogerse por falta de lecho.

Las Hermanas de la Caridad son las encargadas del régimen interior y de dar á los acogidos el desayuno y la cena.

Resuelto el problema de la vida, porque es indigno de una sociedad cristiana que haya quien se muera de hambre, los granadinos no se contentan con eso.

El Secretario del Pueblo presta incalculables beneficios al obrero.

Las Conferencias de San Vicente de Paul tienen muy bien organizada su obra de caridad domiciliaria.

El edificio del Círculo Católico de Obreros se alza majestuoso en el sitio más céntrico de la población, en la Gran Vía recientemente abierta.

En Granada terminó la reconquista. Bien pudiera ser ahora Granada el nuevo Covadonga de la regeneración social marchando con Navarra y con Bilbao por el camino de todas las innovaciones fecundas, que di

ría Teniente, y movimientos progresivos que sugiere el catolicismo en el campo social.

Los granadinos todavía no están satisfechos y luchan por establecer nuevas instituciones y confederar las que hay.

Hacen bien. ¡Adelante! Todo es poco para la ciudad de San Juan de Dios.

Allí no hay socialistas; pero si hubiera alguno, se encontraría desilu-

sionado. No se puede soñar con utopías que harían al hombre esclavo del Estado cuando la caridad está organizada de manera que á pesar del individualismo que defiende Stuardt Mill en su «Economía política» y que nos trajo aquí la revolución, destruyendo los gremios, nadie se queda sin pan, ni sin lecho, ni sin ropas.

El tiempo que se pierde en sueños y quimeras se adelanta aprovechándolo en la lucha, con los estímulos que el deseo de triunfo ofrece, para mejorar de condición.

Los granadinos son teóricos y prácticos.

Ellos lo entienden y por eso progresan, mientras otros pueblos van en decadencia con el socialismo ó con el quietismo.

NOTICIAS DE PORTUGAL

DESPUES DEL REGICIDIO

(DE NUESTRO CORRESPONSA)

Madrid-14.

Embalsamamiento.—Funerales

Han sido embalsamados los cadáveres del rey D. Carlos y del infante D. Luis Felipe.

El sábado se celebrarán los funerales solemnes, á los cuales asistirán el infante D. Carlos, el duque de Aosta y el príncipe de Gales.

El infante D. Fernando de Baviera ha demorado hasta el jueves su viaje á Lisboa.

La condesa de París irá hoy mismo de Sevilla.

Don Carlos asegurado

Hace poco tiempo que el rey había hecho un seguro de vida á su favor, en un millón cien mil francos.

Ya ha marchado á Lisboa desde Madrid un representante de la casa aseguradora «La Urbana», para entregar á la reina Doña Amelia el importe del seguro.

El nuevo Gobierno

El nuevo Gobierno ha quedado constituido así:

Presidencia, Ferreira.

Justicia, Campus Enriquez (regenerador).

Negocios extranjeros, Wenceslao Lima (regenerador).

Hacienda, Moreira Junior (progresista).

Guerra, coronel Matías Núñez (progresista).

Trabajos públicos, conde de Bretiland (nacionalista).

Marina y Colonias, almirante Castillo (independiente).

Propósitos del Gabinete

La primera medida de Ferreira ha sido suspender las garantías constitucionales y proclamar la ley marcial.

Créese que convocará Cortes para redactar nueva Constitución.

En ella, las Cortes dispondrán, por propio derecho, del comienzo y de la terminación de sus trabajos.

—El nuevo presidente ha declarado que acepta el poder para purificar los espíritus y restablecer la normalidad. La monarquía, arraigada en el corazón del pueblo, no peligrará. El crimen no dejará más huella que el llanto inmenso nacional. El mismo crimen defendía la revolución si ésta hubiera sido posible.

—El nuevo Gobierno se constituirá, á más tardar, hoy martes.

—Ferreira convocará las nuevas Cortes para el 5 de Abril, fecha que Franco tenía fijada, y entonces jurará el nuevo rey.

—La opinión imparcial en Lisboa cree que la revolución ha abortado con el crimen infame que acaba de cometer.

La escuadra inglesa

La escuadra inglesa que se encuentra en Cascaes, hará honores de almirante á D. Carlos que lo era honorario de la marina británica.

A Lisboa no irán más que dos buques.

Rumor gravísimo

Por Lisboa circuló el rumor de que hay sospechas de la participación en el complot de varios oficiales de mar y tierra.

El proceso del atentado.—Tranquilidad

Las últimas noticias recibidas, dicen que la justicia militar instruye el oportuno proceso, anunciándose varios fusilamientos.

La guarnición de Lisboa está en pie de guerra, reinando tranquilidad.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSA)

Madrid 4.

En el Congreso.—Programa para hoy

Ayer tarde había dudas sobre el programa de la sesión de esta tarde en el Congreso, porque se ignoraba si hoy podría concurrir á dicha Cámara el Sr. Maura.

Para el caso de que no llegara hoy el jefe del Gobierno, se había pensado en que el Sr. Delgado explanara su interpellación sobre Hacienda, pero como el Sr. Maura llegará en el expreso de Andalucía, podrán continuar los debates sobre comunidades religiosas y acerca del régimen local.

El anarquismo y los demócratas

A pesar de cuanto sucede, los demócratas decían ayer en la alta Cámara que no renuncian á su propósito de impugnar la proyectada reforma de la ley de represión del anarquismo.

Consumirán turnos y presentarán enmiendas para dificultar cuanto puedan, sin hacer obstrucción, esa reforma.

La mendicidad

Anoche volvieron á reunirse con el ministro de la Gobernación los síndicos de los gremios para tratar de la mendicidad. Pronunciaron discursos los Sres. Tolosa Latour y el conde de Peñarver.

Elecciones parciales

En el ministerio de la Gobernación se han recibido noticias del resultado definitivo de las elecciones parciales de diputados á Cortes celebradas el domingo en Carballino, Ronda, Torrijos, Loja y Alcazar de San Juan.

En los cuatro primeros distritos triunfaron candidatos ministeriales y en el último un republicano.

El regreso del Rey

Parece resuelto que la Real familia continúe en Sevilla durante la temporada acordada.

El Rey vendrá á Madrid únicamente para asistir á los funerales que se celebren en San Francisco el Grande por el rey y el príncipe de Portugal.

El Sr. Maura, que ha salido ya de Sevilla para Madrid, declaró al ir al tren que D. Alfonso seguirá en Sevilla y que el día ocho se celebrarán en Madrid solemnes funerales en San Francisco el Grande.

Noticias de Barcelona

En Monistrol se ha presentado á

los mozos de escuadra un capataz de la carretera en construcción, diciéndole que al sacar el revólver para imponerle a un obrero desobediente, se le disparó el arma, hiriéndole gravemente.

El capataz quedó detenido. —Mañana se pasará la causa contra Rull y demás terroristas a los defensores, para calificación.

Estudiantes castigados

Dicen de Valencia que se han dado a conocer los castigos impuestos a los estudiantes revoltosos a causa de las últimas algaradas habiendo producido impresión en los escolares esta enérgica medida.

Aires de la Corte

Un día en El Escorial.

Es, el de San Ildefonso patrón del Arzobispado de Toledo, un día rigurosamente festivo en Madrid y se paralizan por completo todas las labores oficiales y con éstas todas las particulares relacionadas con aquéllas. Ciérranse las oficinas todas; los cortesanos y cuantos tienen que cumplir deberes ineludibles con los monarcas se ocupan solo de limpiar sus brillantes uniformes y acudir al Palacio a rendir el justo y debido homenaje de respeto y adhesión.

Los que, por su posición y jerarquía más humilde, no tienen esa necesidad, aprovechan el asueto para dedicarse a la caza unos, a la algaraz y holgorio otros según sus aficiones, y a festejar y felicitar las «Alifonsas» bastantes, pero al descanso, a lo que principalmente podrían y debían dedicarse los días festivos, después del cumplimiento de los deberes religiosos, a eso, no se dedica nadie en la Corte. Es un vivir el de Madrid especial; se va a la juerga, al sport, y a diversión cansados del trabajo y se viene al trabajo cansado de la diversión, del sport y de la juerga. Es decir, fatiga y siempre fatiga. Eso de que el cambio de ocupación, proporciona el descanso será relativo y lo creo muy discutible.

Como yo no vine a Madrid a divertirme, aunque lo vengo haciendo de lo lindo y me estoy remozando y echando melas de pollo y pollo calavera a mis cuarenta y el pico, que es lo que más siento el pico, por ser el más angustioso; sino que vine a ocuparme de asuntos que hacen tiempo me atarean grandemente y éstos nada pueden adelantar con las oficinas cerradas, acordéme de que tengo en el Escorial afectos muy entrañables que me arrastran hacia ellos mucho, tiempo ha.

Tengo allí a la que siempre tuve y tengo por mi segunda madre, a los que siempre quise y quiero como a propios hermanos; a los que siempre tienen en mi corazón un lugar preferente entre los más preferentes afectos míos y a los que jamás, ni el tiempo ni la distancia harían olvidar, porque nunca se podrá olvidar a los que son sangre de nuestra sangre o somos sangre de la sangre suya. Y hacía más de once años que no les veía; más de once años algunos, que otros más de veinte, que no les abrazaba; ¿No es verdad que esos son muchos años, para no verse los que tanto y tan de veras se quieren?

No vacilé ni pude tampoco sustraerme a los impulsos de los sentimientos que me dominaban y allá me fui. Dije a los madrileños, divertiros vosotros con vuestra fiesta que yo voy a celebrar otra mucho tiempo deseada y muchas veces suspendida y; ¡vive Dios! que no me pesó. Un día en el Escorial y en las condiciones que yo lo visité, es uno de los mejores días de la vida, es una de las fechas más memorables, de esas que quedan indelebles é imborrables en la memoria nuestra.

Aparte de la satisfacción inmensa experimentada al estrechar entre mis brazos a los que allí me llevaban; fuera de la alegría y el consuelo gratísimo que se siente cuando recordamos nuestra niñez y nuestros antepasados, nuestra más feliz historia, dejando a un lado todo esto que ni interesa al lector, aun cuando tan entrañablemente me afecta a mí, ni es de estos trabajos, es el Escorial un lugar que para visitarlo y visitarle bien, para estudiar y embesarse con la contemplación de lo mucho y muy notable que encierra, se necesitan varios días, grandes conocimientos de historia, arqueología, pintura,

arquitectura y de todas las ciencias y artes y un excepcional espíritu de observación; de todo lo cual carezco yo en absoluto.

Principié mi visita de curiosidad no de inspección, por el celeberrimo Monasterio tan admirablemente conservado por los padres Agustinos, encontrándome al llegar allí con una reforma implantada hace poco por la Intendencia de la Real casa, que constituye una novedad altamente desagradable para el visitante y evidentemente perjudicial para muchos y para el mismo pueblo de El Escorial, que no ganará nada con tal reforma. Con razón muy justificada se comenta esa medida y se la censura por cuantos van y vienen y sobre todo, por los vecinos é industriales de allí, que habrán de ser los perjudicados que, a no dudar, habrán de sobrevenir.

Consiste la tal reforma en que desde el día 15 de Enero del año actual, se cobran por visitar los edificios que corresponden a la Real casa, «dos» pesetas por persona que entre. Pero hay que advertir que de ese pago no se escapa nadie, ni aun las familias de los propios empleados de la casa. Si algún forastero, lleva consigo alguna persona, de la localidad o de fuera de ella, empleado o no en las dependencias, para que le sirva de guía y le enseñe, ha de pagar también su correspondiente entrada y los billetes que se expiden, valen no más que para una sola vez.

Aparte del mal efecto y del desagrado que esta medida produce al visitante, la primera consecuencia que habrá de obtenerse de ella, será que disminuirá notablemente el número de curiosos ó de turistas y como corolario, mermará también y no poco, la población flotante del Escorial que va a este pueblo, solo a eso, a visitar los edificios que antes recorría con todo género de facilidades y hoy se les dificulta con obstáculos que, si bien son vencibles, resultan enojosos.

Si el fin que persigue la Intendencia, con el establecimiento de ese canon de entrada es evitar la aglomeración de visitantes y disminuir éstos, ó dificultar la entrada a los pobres que no puedan pagar las dos pesetas, es un grande error y comete una lamentable injusticia. Los monumentos nacionales y esos aun cuando sean de la propiedad de la Real Casa, son también nacionales, son libros que deben permanecer constantemente abiertos para que todos, altos y bajos, estudien y aprendan lo mucho y muy provechoso que en ellos se puede aprender y estudiar.

No puedo, sospechar, ni menos creer, que la Intendencia persiga con esa reforma llenar ó satisfacer alguna necesidad económico-administrativa, por que los ingresos que por ese concepto obtenga, no sacarán de muchos apuros a la Real Casa, ni tengo noticias que ésta se encuentre tan pobre que se vea en la precisión de apelar a esos recursos que aumenten la cuantía de sus rentas, unas de las mayores de las cortes europeas.

Lo que sí puede sospecharse y acaso creerse es que si antes el visitante gratificaba más ó menos espléndidamente según su posición y voluntad al empleado ó dependiente ó cicerone que le enseñara y guiase por aquel laberinto de galerías, salones y cuartuchos, que de todo hay, hoy ya no lo hace, primero por que se le obliga a pagar también la entrada del cicerone y según lo por que pagando ya solo por entrar dos pesetas, no quedan muchas ganas para dar propinas, en los tiempos que corremos.

Resultará pues, que aquellos modestos y honrados funcionarios y otros que sin ser empleados allí viven solo de eso, de recitar de memoria, la historia cuanto los edificios encierran, se encontrarán desde ahora sin ese pequeño emolumento que cubría verdaderas necesidades domésticas y sagradas atenciones de familia, sin ese pequeño ingreso que subsanaría las deficiencias de sueldos mezquinos y escasos. Pero en cambio la intendencia aumentará los ingresos de la Real Casa. ¿No podría el señor Marqués de Borja desistir de esa medida y anular semejante determinación?

Vega Alberche.

(Concluirá.)

Suscripción para la Cocina Económica.

	Pesetas.
Excmo. Sr. Gobernador civil	60
M. I. don Isidro Castelo...	20
Excmo. Sr. Marqués de la Torreceilla.....	150
Excmo. Sra. Condesa de Villahermosa.....	50
Una señora caritativa.....	50
D. Antonio de Ibarreta....	10
D. Ramón de Vega.....	10
D. Juan Delgado.....	5
D. Manuel Santo Domingo.	5
D. Mariano Ramos.....	2
D. Pedro García.....	2
D. Pablo Martín.....	2
D. Julián Álvarez.....	2
D.ª Justa Espinel viuda de Garcimartín.....	10
D.ª Andrea Gómez.....	4
D.ª Adela Rodríguez de Pérez.....	2
D.ª Victorina Ubeda.....	0'25
D. Antonio Mata.....	4
Sr. X.....	2

Suscripción mensual

D.ª Consuelo Ortega de Muñoz.....	2'50
Excmo. Sr. Conde de Montefrío.....	7'50

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Noticias de Marruecos.—Un combate

Tánger-4.

Se encuentran en esta población los prisioneros que serán canjeados por el caid Mac Lean, los cuales serán conducidos mañana a Zinat para este objeto.

—Una columna francesa mandada por el general D'Amade ha sido atacada por los rebeldes de Danos a los que rechazó causándoles grandes pérdidas.

Los franceses tuvieron un teniente y siete soldados muertos, y un teniente coronel, un capitán, dos tenientes y 46 soldados heridos.

Manifestación sectaria

Roma-4.

El partido socialista italiano ha acordado organizar una manifestación ruidosa el 17 de Febrero, para pedir la abolición de la enseñanza religiosa.

El Banco Austriaco

Viena 4.

El Banco ha bajado su descuento al 4 por 100, a partir de mañana.

Un incendio en París

París-4.

Ha estallado en Montmartre un gran incendio, rápidamente sofocado. En él han perecido asfixiadas dos mujeres.

Terrible accidente a una columna francesa

París-4.

Telegrafían de Ain Sefra que una compañía del primer regimiento extranjero iba a dar guarnición en el fuerte Hassa, cuando fué sorprendida por una tempestad de nieve que la dispersó.

La mayor parte de los hombres consiguieron, sin embargo, aunque en muy mal estado, ponerse en salvo en un aduar, y también en el mismo fuerte.

Desgraciadamente, veintinueve legionarios fueron encontrados inanimados bajo la nieve, temiéndose que haya otras víctimas.

DIPUTACION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados últimamente por la Comisión provincial.

Valdemolinos. Se acordó con carácter de urgencia, interesar del señor Gobernador la remisión de antecedentes relativos a la instancia extraviada que presentó de D. Mariano Hernández, sobre multas que le fueron impuestas por infracción de las ordenanzas municipales, para en su vista resolver.

—Avila. Dada cuenta de un oficio

del señor Ingeniero Agrónomo, expresivo de que, el Ayuntamiento de Santa María del Berrocal consulta si debe abonar 17'50 pesetas que importa un anuncio de subasta de granos del Pósito, en el Boletín Oficial, la cual fué declarada desierta, y se acordó darle traslado de la condición 9.ª del contrato, para los años 1906 y 1907, en la cual se prescribe que corresponde abonar estos anuncios a las Corporaciones, reintegrándose después del rematante.

—Avila. Se acordó requerir a don Esteban Paradinas, vecino de Herberos de Suso, para que haga efectivo el impuesto de derechos reales, por un contrato de suministros de carbón a los establecimientos de Beneficencia.

—Avila y Piedrahita. Habiendo resultado desierta la subasta para obras de reparación del camino de Piedrahita a Navacepeda de Tormes, se acordó abonar al Notario que en ella intervino, sus honorarios.

—Avila. Fué acuerdo, conceder 250 pesetas del capítulo de Imprevistos, para el sostenimiento de la «Cocina Económica» de esta capital.

—Se acordó remitir a los Juzgados de Instrucción de Piedrahita, Barco y Arévalo, las certificaciones expedidas por los médicos del Manicomio de Valladolid, referentes a dementes de pueblos de esos partidos, para que se instruyan los expedientes judiciales, a fin de decretar la reclusión definitiva.

—Acordó devolver a los contratistas de vino, vinagre, y leña, los depósitos que constituyeron en garantía de sus contratos, por haberlos cumplido en todas sus condiciones, en el año 1907.

—Y, por último, concedió pensiones de lactancia extraordinaria, a Eleuterio Garrudo, de Tormellas, por ser viudo, y ordinarias, a Juan Lasstras, de Avila, Nicomedes de Juan, de Gotarrendura, Pedro Sánchez, de El Fresno y Dámaso Martín, de El Parral.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Juicios orales.

Día 6.—Causa procedente del Juzgado de Piedrahita, contra Teodoro Hernández, por lesiones. Abogado, Sr. Soriano.

—Otra del de Arévalo, contra Dionisio Hernández Díaz, por estafa. Abogado, Sr. Hernández (D. Pablo.)

Castell.

NOTICIAS

Por la Audiencia provincial de Avila, se cita, llama y emplaza al procesado Delfín Gómez Picacho, cuyo actual paradero se ignora.

Para cubrir diez vacantes de oficiales de quinta clase que existen en la Dirección de los Registros, se han presentado 326 solicitudes, figurando varias firmas de magistrados suplentes y fiscales municipales de Madrid.

Por real orden se ha dispuesto que los secretarios de las Juntas provinciales de instrucción pública que no estén comprendidos dentro de las condiciones que preceptúa el párrafo segundo del artículo 1.º de la ley de 21 de Julio de 1895 cesen en el desempeño de sus cargos en propiedad, continuando interinamente en los mismos y que las vacantes por resultados de esta disposición se anuncien a oposición inmediatamente.

El Distrito forestal de Avila, anuncia las subastas que siguen:

En Cebreros; el día 6 de Marzo, a las diez, la primera subasta de 70 metros cúbicos 126 pinos, del monte número 67 del Catálogo; bajo el tipo de 840 pesetas.

En Hoyos del Espino; el mismo día y hora, la id. de 30 metros cúbicos 49 pinos, del monte núm. 91, bajo el tipo de 300 pesetas.

En el mismo pueblo, día y hora de las once, la id. de 70 metros cúbicos 84 pinos, del monte núm. 92; bajo el tipo de 1.050 pesetas.

En repetido pueblo, día y hora de las doce, la id. de 100 metros cúbicos 117 pinos, del monte núm. 93; bajo el tipo de 1.200 pesetas.

En Navarredonda; el día 7 del mismo, a las diez, la id. de 400 metros cúbicos 284 pinos, del monte número 98 del Catálogo; bajo el tipo de 4.800 pesetas.

Y en Hoyocaserio; el día 9 del mismo, a las diez, la id. de 100 metros cúbicos 134 pinos, del monte número 43; bajo el tipo de 1.800 pesetas.

TOS. Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas a los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6. Farmacias y Droguerías.

La Alcaldía de Amavida llama al mozo del actual reemplazo, Luis Pérez Fernández, cuyo actual paradero se ignora. La de Mijares, al mozo Zóilo Díaz, por igual causa. La de Cebreros, a Julián Esteban Rabanea y la de Cabezas de Alambre, a Crispulo Saez Gutiérrez, todos ellos sobre asuntos de quintas.

En la primera quincena del mes corriente serán licenciados todos los individuos que hayan cumplido 27 meses de servicio.

En la Gaceta se está publicando el escalafón de funcionarios activos, excedentes y cesantes del ramo de Hacienda.

Según el curioso estado que precede a dicho escalafón, los cesantes de Hacienda en sus tres categorías de jefes de Administración, jefes de Negociado y oficiales ascendían en 1906 a 2.198, y en el escalafón de 1.907 solo figuran 953 en totalidad, habiendo, por tanto, disminuido en 1.245.

El tipo medio del cambio de francos durante el mes de Enero último fué de 14'14 por 100.

En la Escuela Normal Superior de Maestros de Oviedo está vacante una plaza de profesor numerario de la sección de Letras.

Han sido admitidos a tomar parte en las oposiciones convocadas por Real orden de 30 de Octubre último, para proveer vacantes en el cuerpo de Vigilancia de provincias, los aspirantes de Avila, D. Anastasio Martín Portela, D. Joaquín Rodríguez García y D. Eloy Torres Alonso.

La Sociedad Aragonesa de «Ciencias Naturales» ha acordado celebrar en Zaragoza, con ocasión de las fiestas del centenario de «Los Sitios» el primer Congreso de Naturalistas españoles, el cual tendrá lugar, durante los meses de Septiembre ó Octubre próximos, coincidiendo con las sesiones del Congreso de Medicina, que se está organizando en mencionada capital.

Las adhesiones para el citado Congreso, pueden dirigirse al Tesorero de la comisión organizadora, D. Pedro Ferrando, de la Facultad de Ciencias de Zaragoza, mediante el pago de la cuota de diez pesetas.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Amavida, sin otros emolumentos que los derechos de arancel.

En el Boletín oficial de ayer, se anuncian subastas de Pósitos y consumos, en varios pueblos de esta provincia.

En París se celebró el sábado el entierro del Arzobispo Cardenal Monseñor Richard.

La fúnebre ceremonia fué presenciada por una muchedumbre inmensa que acudió a ver el paso de la comitiva hasta la Catedral.

El cadáver del difunto Arzobispo recibió sepultura en el hermoso templo.

Ha sido detenida y puesta á disposición del Juez municipal de Pedro Bernardo, la vecina Vicenta Sánchez, como autora de una sustracción de aceite á Félix Buitrago.

En casa de la detenida se encontró un puchero con media cántara de dicho líquido.

ES YA SABIDO

que para curar radicalmente todas las enfermedades que provienen de vicios y pobreza de la sangre y en especial modo la sífilis y sus manifestaciones se ha de tomar el renombrado Roob depurativo *Napoliarkon* pues este solamente, hasta hoy, ha dado resultados muy satisfactorios.

Con motivo del Centenario de los Sitios, nuestro colega A. B. C. ha abierto un concurso para adjudicar dos premios de mil pesetas cada uno, para las dos composiciones poéticas, una dedicada á la Virgen del Pilar y otra á España que á juicio de un jurado, compuesto de ilustres personalidades de la literatura, resulten merecedoras de esa recompensa.

El plazo para la admisión de poesías expirará el 31 de Marzo.

En el tren mixto de ayer, acompañado de su distinguida familia, salió para Valladolid D. Federico Gavidia, Administrador de Correos que ha sido hasta ahora de esta capital.

CONSEJO UTILISIMO

La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Trece años de éxitos constantes. Exíjese en las etiquetas de las botellas la palabra *Stomalia*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Se ha anunciado á concurso entre arquitectos, ingenieros y doctores en Ciencias una plaza de auxiliar de la escuela de ingenieros industriales de Bilbao,

La plaza está dotada con 3.000 pesetas y ascensos de 250 por quinquenios.

Las solicitudes pueden dirigirse al presidente de la Junta de patronato de la escuela de Bilbao, hasta el 16 Febrero.

Del artículo de fondo de *El Mundo*, de ayer:

«Para nosotros sigue siendo lo mismo. Maura que Nakens, Moret que Mella, Romanones que Navarrete, Montero que Vega Armijo, el general López Domínguez que don Fernando Primo de Rivera, Salmerón que Cambó, el obispo de Sió que la Odón de Buen, Machaquito que la bella Otero, el Bomba que Tita Ruffo, Chapí y Bretón que Dicenta y los Quintero, *Garibaldi* que la *Tonta de la Pandereta*».

Nos caemos de espaldas y no podemos hacer ningún comentario.

ESPECTACULOS

Coliseo Abulense.—Conforme hemos anunciado á nuestros lectores, anoche debutó en este centro de recreo el transformista *Sr. Arcos*, que venía precedido de gran renombre y excepcional fama, los cuales, á decir verdad justificó con exceso en sus notabilísimos trabajos.

Díganlo si no, las repetidas y prolongadas salvas de aplausos con que fué premiada su labor en todas las secciones, que constituyeron otros tantos llenos, sobre todo la última, en la cual se agotaron todas las localidades de taquilla, teniendo que presenciar de pie la función, buen número de espectadores.

Arcos es un gran artista, en la más verdadera y amplia acepción de esta palabra. Ya sea considerado como transformista, que es su género, ya como actor cómico, que lo es, y muy bueno, revela su trabajo un profundo conocimiento del arte, conseguido á fuerza de estudios de diferentes caracteres y tipos, y perfeccionado

por la observación y las excelentes facultades que posee, entre las cuales citaremos su voz armoniosa y bien timbrada, sobre todo cuando canta en papeles de hombre.

No terminaremos sin consignar lo mucho que gustaron las cuatro cintas cinematográficas de anoche, que eran todas nuevas.

A las muchas felicitaciones que con motivo de la contrata de *Arcos*, está recibiendo la empresa del *Cine*, unimos la nuestra, modesta y sincera, que bien la merece, por lo mucho que trabaja y se esfuerza en complacer al público que viene favoreciéndole, contratando los mejores números de «varietés» que actualmente se conocen.

Enviamos también un aplauso, (aunque se incomode) al gran pianista D. Eliso Martín, por lo bien que ha acertado como siempre á acompañar con sus acordes, las canciones de *Arcos*, y otro, muy merecido, al hermano de éste, que en la última sección hizo un viejo Cardona, admirable.

Para hoy, día de moda, segunda presentación de *Arcos*, el cual ejecutará el siguiente programa:

Primera sección: Couplet ¡Oh la luna! *La Bailarina* propósito de nueve personajes, con diez y ocho transformaciones, y *Cake Walk*, bailado por Rafael Arcos y su hermano.

Segunda sección: *Agencia Artística* propósito de siete personajes.

Tercera sección: *L'Olimpia*, propósito para todos los gustos, con seis personajes y catorce imitaciones.

En estas tres secciones que se verificarán á las seis y cuarto, á las ocho y á las diez, se compondrá el programa cinematográfico, del estreno de las cuatro cintas que siguen:

La bendición del mar.
Desgracias de la cocinera.
Viaje económico.
Los mariposas.

ULTIMA HORA

Madrid 4.

Las Cortes.

(TELEGRAMAS OFICIALES)

En el Senado

Abierta la sesión á las tres y cuarenta bajo la presidencia del general Azcárraga, el ministro de Estado recoge afirmaciones que el Sr. Calbetón hizo en la sesión del sábado último, suponiendo que el Gobierno se había impuesto al Juez de San Sebastián obligándole á libertar, presos acusados de separatismo. Manifesta que no hubo encarcelamientos ni el Gobierno se prestó á pactar con los enemigos de la Nación y dice no tolera sin protesta tales suposiciones.

Se vota definitivamente el proyecto de ley de suspensión de los juicios por Jurados en las provincias de Barcelona y Gerona, y se aprueban los dictámenes referentes á dos carreteras, una de ellas la de Navalperal de Pinares á El Escorial.

Continúa la discusión del proyecto sobre inspección de las Compañías de Seguros y después de desecharse algunas enmiendas y admitirse otras, se aprueba el proyecto, levantándose la sesión.

En el Congreso

Dió principio la sesión á las tres y treinta, presidida por el Sr. Dato, y después de formular diversos ruegos varios señores diputados, se reanuda la interpelación sobre la manera de aplicarse la ley del descanso dominical.

El Sr. Ruiz Jiménez rectifica, analizando los artículos de la ley y del Reglamento, para deducir que el ministro ha infringido ambos.

Rectifica el ministro de la Gobernación explicando los fundamentos legales en que se funda; dijo que el Instituto de Reformas Sociales declaró que la R. O. del cierre estaba de acuerdo con el Reglamento.

Manifestó que el espíritu del legislador fué que las tabernas cerrasen los domingos, é insistió en la necesidad

de la represión con la fuerza pública en los casos de infracciones colectivas.

Interviene para alusiones el señor Moret manifestando que la cuestión no podía ser política; defendió el descanso dominical declarando que no podía ser completo, debiendo permitirse pactos entre patronos y obreros como sucede con las publicaciones de los periódicos; dijo que el cierre de las tabernas era por sí sola ineficaz para combatir la embriaguez y terminó manifestando que las leyes sociales deben ser reformables para salvar los principios de la ley del descanso dominical.

El ministro de la Gobernación pide la opinión de todos para orientar la solución; muéstrase partidario de extender el descanso dominical y restringir las concesiones y dijo que no se trataba de una cuestión exclusiva de un partido.

El Sr. Azcárate refiere la intervención del Instituto de Reformas, en el asunto que se debate, reconoce que los vocales obreros fueron quienes con más insistencia defendieron el cierre, y propone una solución armónica permitiéndose tengan abiertas las tabernas de diez á doce de la mañana y de ocho á diez de la noche para que la clase obrera pueda comer.

El ministro de la Gobernación hace notar que se ha pedido por los interesados una clasificación para excepciones; suspendiéndose este debate y continuando el del proyecto de Administración local.

El Sr. Carner combate los artículos 8 y 9 por suponer que los municipios quedan sujetos al arbitrio del Gobierno.

El Sr. Presidente del Consejo dice, que la ley separa debidamente la esfera local y la central, manifestando además que en sus preceptos se dan medios para evitar que la agrupación de municipios pueda hacerse indebidamente.

Rectifican los Sres. Carner y presidente del Consejo, siendo desechadas las enmiendas de los Sres. Arias Miranda y Rodas.

El Sr. Gómez Acebo apoya enmiendas á los arts. 8 y 9, insistiendo el Presidente del Consejo en que la vida municipal independiente está asegurada con respecto á las agrupaciones municipales, añadiendo que por su parte está dispuesto á que se haga constar en la ley que tales agrupaciones no puedan verificarse durante los periodos electorales.

Suspendido este debate levántose la sesión á las ocho de la noche.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Noticias de Portugal

La jura del Gobierno

Telegrafian de Lisboa que ha prestado juramento el nuevo Gobierno, con el ritual de costumbre.

En seguida se hicieron las presentaciones del personal é inmediatamente celebraron Consejo los ministros.

Regreso de Maura

Como dije en mi carta de esta mañana el Sr. Maura regresó á esta corte en el expreso de Andalucía, siendo recibido por el presidente del Congreso Sr. Dato, los ministros de la Gobernación y de Estado y el Gobernador civil señor marqués del Valido.

Inmediatamente se dirigieron al domicilio del Jefe del Gobierno celebrando una larga y detenida conferencia.

A continuación el Sr. Maura marchó á Palacio conversando durante más de una hora con la Reina madre Doña María Cristina.

Hablando con los periodistas
A las preguntas que los periodistas dirigimos al Sr. Maura á su salida de Palacio, contestó que ningún nuevo telegrama oficial se había recibido de Lisboa, que contuviera nuevas noticias relacionadas con los

últimos sucesos, asegurando que la tranquilidad se había restablecido por completo en el vecino reino.

Don Alfonso á Madrid

También manifestó el jefe del Gobierno que S. M. el Rey tenía el propósito de venir á Madrid á presidir los funerales que han de celebrarse en San Francisco el Grande.

SECCION MERCANTIL

Avila.—4 Febrero.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo, de 48 á 49 rs. fanega.
Centeno, de 33 á 34.
Cebada, de 27 á 28
Algarrobas, de 35 á 36.
Marina de 1.^a S. á 18 rs. arroba.
Idem de 1.^a P. á 17 id. id.
Salvados.—Tercera baja á 26 reales fanega.

Idem de 1.^a á 19 id. id.
Comidilla á 16 id.
Salvado á 11 id.
Triguillo á 16 id.
Polvos á 6 id.
Arévalo. 4.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Trigo, entrada 600 de 48 1/2 á 49 reales fanega.
Centeno, 100 á 35 id.
Cebada, 200 de 27 á 28 id.
Algarrobas, 300 de 35 á 36 id.
Tendencia sostenida.
Temporal frío.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 6. Jueves
Santa Dorotea V. y Mr. Dotada de grandes virtudes era estimadísima de todos: muchos deseaban su mano, pero ella á todos respondía ser ya esposa de Jesucristo. Los gobernadores todos trataban de hacerla separar de su fe, más ella rechazaba todos los halagos y sufría todos los malos tratamientos, hasta llegar á condenarla al suplicio, donde dió un nuevo testimonio de su fe confesándola, y fué degollada el 6 de Febrero del año 308. Su veneración data desde su muerte.

Son además Santos Saturnino y compañeros, Silvano O. Guarino Cardenal y Vedasto O.

CULTOS

En la S. I. C. las horas y Misa y por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.
Visita de la Corte de María Nuestra Señora de Belén, en San Vicente ó en la Catedral (privilegiada).

El oficio divino y Misa son de San Tito O., con rito doble y color blanco.

TIENDA EL BUEN GUSTO

Alcázar, 9.

Aceite superior, 55 cts. medio litro
Idem las 25 libras, 13 pts. 75 cts.
Vino tinto superior, 30 cts. litro.

Quintos sorteables en 1908

La única Sociedad Anónima que hay establecida en España según indican las leyes, y la primera que ha redimido del servicio militar á sus asegurados en el reemplazo de 1907, es el *Banco Aragonés de Seguros*, que se constituyó con un capital de diez millones de reales, aumentado hoy considerablemente con las primas y reservas que hacen una suma importante y más que suficiente para cumplir todos los compromisos y para que los padres de familia tengan confianza

absoluta de que el contrato que hagan con el *Banco Aragonés*, será cumplido con toda exactitud, teniendo para garantía de los asegurados, constituido en la Caja general de Depósitos del Estado, la fianza necesaria para responder de sus obligaciones.

Tarifas y detalles, solicítense á la Dirección general en Zaragoza, Coso, 61, á la Subdirección en Madrid, Olavide, 14, ó á el Agente en esta provincia D. José Barreiro, San Segundo, 2, bajo, de 9 á 1 (escritorio de Iruegas y Barreiro.) Avila.

Se vende

una casa en la calle de San Esteban, núm. 3, con corrales, pajar y horno. Razón en la misma.

Antirreumático Romero

Infalible en la curación del Reuma articular.

El autor de este maravilloso medicamento deja su elogio á la consideración del desgraciado paciente que tenga la suerte de usarle.

Venta en casa de su autor Ceferino Romero, Farmacéutico en Hoyocasero.

Centro de redenciones del servicio militar

A cargo de D. Antonio Boixareu y Clavel, de Guadalajara, propietario en la misma, en la villa y corte de Madrid, industrial y rentista.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, y sin comisión como otras Sociedades exigen, pueden redimirse del servicio militar los mozos que han de sortear en 9 de Febrero próximo.

Esta casa es la más antigua de todas las que operan en España, y ha ingresado en arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde el año 1880 que se fundó la importante cantidad de *diecisiete millones de pesetas* próximamente y en el último reemplazo lo ha verificado de 637.500 pesetas por 425 mozos que ha redimido.

Para contratar y demás detalles, dirigirse á los Sres. Cenalmor y Alvarez, Caballeros, 11, Avila.

ANTISANION GUTIERREZ

Pomada contra los sabañones
Tarro una peseta.

Tabletas-Pastillas Gutiérrez para la tos y afecciones de garganta, caja cincuenta céntimos.

Farmacia del Dr. Gutiérrez, Constitución, 17, Avila y en las principales.

JARABE

ioduro de hierro inalterable fórmula LLORENTE. Anemia, raquitismo, escrófulas, flujo blanco, menstruaciones difíciles, sífilis y siempre que sea necesario un poderoso reconstituyente.

Precio del frasco, 3 pesetas. Depósito en Valladolid, Farmacia Llorente. En Avila, Doctor Gutiérrez, Farmacia, Constitución, 17. Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez

CONTRA LA TOS

ÉXITO ADMIRABLE

Jarabe del Dr. VILLEGAS

Benzo Balsámico á base de Bromoformo y Heroína.

Remedio el más racional y científico para aliviar y curar toda clase de afectos bronquiales.

CATARRO-TOS FERINA-COQUELUCHE

PÍDASE JARABE VILLEGAS con FENOCOLA

De venta en las principales farmacias.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SE RUEGA AL PÚBLICO
visite nuestras Sucursales para examinar los
bordados de todos estilos; encajes,
reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados
con la máquina
DOMESTICA BOBINA CENTRAL
la misma que se emplea universalmente
para las familias, en las labores de ropa blanca
prendas de vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Ptas. 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado, que se da gratis

Compañía Singer
MAQUINAS PARA COSER
Establecimientos para la venta:
EN AVILA
SAN SEGUNDO, 13

UN PROGRESO DE LA CIENCIA

MEDIANTE
Los Medicamentos NAPOLIARKON
Los únicos que han merecido en las
Exposiciones Extranjeras y Nacionales
GRAN PREMIO-CRUZ INSIGNE-MEDALLAS
DE ORO

Los Confitos Napoliarkon donan á las vías genito-
urinarias el estado normal, evitando el uso de la peli-
grosísima candelilla, quitan y calman instantánea-
mente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos
que curan radicalmente las estrecheces uretrales,
Estratit, Uretritis, Cistitis, Catarros de la v-
jiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo
etc. Una caja de Confitos blancos de la mujer, Ble-
norragia (gota militar), Napoliarkon con la debida
instrucción, pesetas 4'50.

El Roob depurativo Napoliarkon inmejorable
reconstituyente antisifítico y refrescante de la san-
gre, cura completa y radicalmente la sífilis y todas
sus consecuencias. Anemia, Impotencia, Dolores de los
huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pér-
didas seminales, poluciones, espermatorrea, herpesi-
mo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo,
hifadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un
frasco de Roob depurativo Napoliarkon con la debida
instrucción, pesetas 3'50.

Las inyecciones Napoliarkon curan radicalmente
los flujos blancos, catarros crónicos de la vejiga, ble-
norragia, gonorrea, leucorrea, dismenorrea, vaginitis,
uretritis, endometritis, bulbitis, balaitis, erosión del
cuello, uterino, laguitas, etc. Un frasco de la Inyec-
ción Napoliarkon con la debida instrucción, pesetas
3'50 en todas las más acreditadas farmacias, y de ven-
ta en Avila, Farmacia de Guerras y Madrigal, San
Segundo, números 10, 21 y 12.

Celebridades médicas extranjeras y nacionales han reconocido los medicamentos «Napoliarkon» por el ver-
dadero progreso de la ciencia. Para más detalles dirigirse al inventor A. Pizzo, calle Claris, núm. 58, Bar-
celona, y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.
Aviso: Si algunos farmacéuticos ofrecieran otro producto por no tener los renombrados Medicamentos «Na-
poliarkon», pedirlo por carta al Sr. A. Pizzo, calle Claris, núm. 58, Barcelona, que lo mandará á vuelta de
correo.

NO MAS ANEMIA

SUS TRISTES CONSECUENCIAS

Regenerador de la Sangre **NAPOLIARKON**

A base de Fósforo-Hierro-Quinina-
Cal Coca Estrignina, etc.

Medicamento superior á todos los conocidos hasta
hoy.

Celebridades médicas Extranjeras lo recetan siem-
pre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida sien-
do el Napoliarkon el único reconstituyente de la san-
gre, de los huesos y del sistema nervioso.

El Napoliarkon es el último descubrimiento de la
Terapéutica moderna para curar radicalmente la clo-
rosis, diabetes, parálisis, polluciones, espermatorrea,
impotencia, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dis-
pepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los
tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabe-
za, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, so-
focación, digestión difícil, dificultad de los trabajos
intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio,
alucinación, hinchazón, edema, etc.

Un frasco de Napoliarkon con la debida instrucción
7 pesetas, en todas las más acreditadas farmacias, y
de venta en Avila, Farmacia de Guerras y Madrigal,
San Segundo, números 10, 12 y 12.

Celebridades médicas extranjeras y nacionales han reconocido los medicamentos «Napoliarkon» por el ver-
dadero progreso de la ciencia. Para más detalles dirigirse al inventor A. Pizzo, calle Claris, núm. 58, Bar-
celona, y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.
Aviso: Si algunos farmacéuticos ofrecieran otro producto por no tener los renombrados Medicamentos «Na-
poliarkon», pedirlo por carta al Sr. A. Pizzo, calle Claris, núm. 58, Barcelona, que lo mandará á vuelta de
correo.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña,
Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro saba-
dos, ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio,
17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para
Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada
cuatro martes, ó sean: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 6
Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, hacien-
do las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz,
Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la
Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20
y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 10
y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite
pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la
línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, á Isla de San-
to Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26
de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Vera-
cruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para
New York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los
Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata,
con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de
cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la
Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el
12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se ad-
mite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el fe-
rrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos
puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación
para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con tras-
bordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbor-
do en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumana con tras-
bordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de
Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo
y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de
Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente
Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de
España.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19
y de Cádiz el 22 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa
Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife
para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cá-
diz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así su-
cesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros
puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando
Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas es-
calas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los
puertos de Algeciras y Gibraltar.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables; y pasajeros, á
quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acre-
ditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajeros del Comercio y por pa-
sajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se ad-
mite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por lí-
neas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en
sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en
los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden
del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril
de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Com-
pañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y
de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exporta-
dores.

Agente en Avila.—Jesus Garcinuño—Estrada, 13, principal.

1-4-8-11-13-16-19-22-25

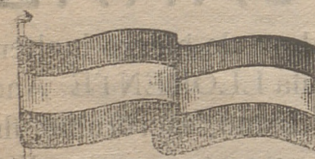
MARMOLISTA

J. J. Perales.

Santa Ana 10, frente al convento
Lápidas, Panteones, Es-
tatuas, Bajorelieves, Bus-
tos, Cruces, Altares, Mos-
tradores, Chimeneas, Esca-
leras, Muebles, etc., etc.

TELÉFONO 112

LA PREVISION ESPAÑOLA



COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Fundada en 1883.

Dirección General. Agencia General
SEVILLA, Orfila, 9. MADRID, Carmel, 25.
Sólo de su propiedad.

DELEGADO EN AVILA

Francisco Mayoral
CALLE DE LA MAGANA, 6

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica
de sellos de cauchut y metal, de Manue
López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con
almohadilla para sellar.
Sellos relojes para bolsillo desde cinco
pesetas en adelante.

Díjes para la cadena del reloj con sel-
lo, con bonitos grabados á 3 pesetas
uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pes-
etas y el mismo con sello para lacre á 4
pesetas.

Desconfiad de los sellos que no lleven
a marca de esta casa.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco
etc. Hermano, de Jerez de la Frontera.
Se envían muestras de vinos al que lo
desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & Co.

Los más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & Co. Ltd.

Maquinaria para Minas.—Bombas Cen-
trífugas.—Bombas de pistón para
motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, go-
ma y lona.

Correas para
transmisión

acceso-
rios

Trilladoras
Clayton.

Segadoras, Atado-
ras, Guadañadoras,
Gradas, Rastrillos, Pren-
sas para uva, Pisadoras etc.

Instalaciones completas de Alumbrado
eléctrico y calefacción, Fábricas de
harinas, Molinos de aceite etc.

Motores eléctricos.—Turbinas.

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5—Madrid

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España
de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas,
variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estó-
mago.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, ar-
ticular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato
respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cuali-
dad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias,
pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio
y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato
digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos
al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiéni-
cas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre

Coche diario de Salamanca al Balneario.



LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios y

EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas.

Representante en esta provincia

DON JUAN LLAMAS—Esteban Domingo, 7

La Compañía ha satisfecho por 6.861 siniestros, la im-
portante cantidad de 10.392.492'35 pesetas.